



CHACRAS DE CORIA, 1 de agosto de 2022.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY:0025193/2022, en el cual corre agregada la nota de la Ing. en Rec. Nat. Ren. María Paula RODRÍGUEZ PALMIERI, en la que solicita autorización para ser admitida bajo el régimen de alumno vocacional para cursar el espacio curricular “Espacios Verdes” de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Director del Departamento de Producción Agropecuaria, Ing. Agr. Juan Alberto BUSTAMANTE, y la Profesora Titular de “Espacios Verdes”, M. Sc. Ing. Agr. Sonia Beatriz FIORETTI, tomaron conocimiento y prestaron su aval a la solicitud presentada.

Que el presente pedido encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza N° 573/2016-C.D.

Que, por lo tanto, es necesario protocolizar mediante resolución el otorgamiento de la citada autorización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Inscribir como alumna vocacional a la Ing. en Rec. Nat. Ren. María Paula RODRÍGUEZ PALMIERI (DNI N° 33.967.776), en el espacio curricular “Espacios Verdes” del Departamento de Producción Agropecuaria, correspondiente a la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Notificar a la interesada del contenido de los artículos 22 a 26 de la Ordenanza N° 573/2016-C.D.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.


Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO


Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 703/2022 _ _ _ _

MFR